

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**3085** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de Masegoso de Tajuña (Guadalajara). Referencia C-0316/2023.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: C-0316/2023
- Solicitante: Ayuntamiento de Masegoso de Tajuña (P1920300I)
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas
- Descripción: concesión de aguas superficiales del río Tajuña destinadas al abastecimiento de Masegoso de Tajuña
- Caudal de agua solicitado: 2 l/s
- Volumen máximo anual: 15.852,9 m3
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de núcleos urbanos
- Cauce: río Tajuña
- Término municipal donde se localiza la actuación: Masegoso de Tajuña (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de VEINTE (20) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia O-0316/2023, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 27 de enero de 2025.- La Jefa del Servicio, Mireia García-Cuenca Fernández.

ID: A250003289-1